



## CONSEJO ASESOR REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

### ASISTENTES

### VICEPRESIDENTE

**Ilmo. Sr. D. Alejandro Zamora López-Fuensalida**  
Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación

### VOCALES

**D. Diego Martínez Rafecas**  
Director Territorial de la Inspección de Trabajo

### ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS

**Dña. Matilde Candel Romero (UGT)**  
**D. José María López Guillén (CCOO)**  
**D. María Teresa Fuentes Rivera (CCOO)**

### ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE CARÁCTER INTERSECTORIAL

**D. Juan Martínez Martínez**  
**D. Juan Antonio Sánchez García**  
**Dña. María del Mar Peñarrubia Agius (CROEM)**

### INVITADOS

**Dña. Mónica Escudero Pastor**  
Subdirectora General de Formación Profesional

**Dña. María Ángeles Muñoz Rubio**  
**D. Ramón Muñoz Gómez (CROEM)**

### SECRETARIA DEL CONSEJO

**Dña. Francisca Munuera Giner**  
Secretaria General Técnica del Servicio Regional de Empleo y Formación,

En Murcia, siendo las 09:30 horas del martes 19 de junio de 2018, se reúnen en la sede de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente sita en Calle San Cristóbal nº 6, 3ª planta, los miembros del Consejo Asesor Regional de Empleo y Formación al margen reseñados, para tratar los temas del orden del día que aparecen relacionados:

### ORDEN DEL DIA

1. Aprobar, si procede, el borrador del acta nº 3/2018, de la sesión celebrada con fecha 15 de mayo de 2018.
2. Dar a conocer la Memoria de actividades del SEF correspondiente al ejercicio 2017.
3. Dar a conocer el "Acuerdo de colaboración entre el Servicio Regional de Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia, en materia de financiación de ayudas a los beneficiarios de los programas de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral de la Región de Murcia".
4. Información acerca de la Conferencia de la Organización Internacional de trabajo (OIT) a celebrar en la Región de Murcia.
5. Informaciones Varias.
6. Ruegos y preguntas.



## **ACTA Nº 4/2018 DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION.**

El Sr. Vicepresidente, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su asistencia y da por comenzada la reunión, procediendo a tratar los asuntos según el orden del día.

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA 3/2018, DE LA SESIÓN CELEBRADA CON FECHA 15 DE MAYO DE 2018.**

El Sr. Vicepresidente, informa que los asistentes disponen del borrador del acta de la reunión anterior, por habérsela remitido junto a la convocatoria por correo-e. Pregunta a los asistentes si tienen alguna rectificación que realizar, y no existiendo ninguna, **se aprueba el Acta nº 3/2018** por unanimidad.

### **2.- DAR A CONOCER LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL SEF CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.**

El Sr. Vicepresidente entrega a los asistentes un pendrive que contiene la Memoria de Actividades del SEF correspondiente al año 2017, para que puedan revisarla.

La Sra. Secretaria procede a la presentación de un power point resumen de la misma en el que se recogen los datos más significativos tanto económicos como de gestión.

Por petición de los asistentes se enviara el power point a todos los miembros del Consejo.

Igualmente se acuerda que se aprobará en el próximo Consejo de Administración.

### **3.- DAR A CONOCER EL “ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA Y EL INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, EN MATERIA DE FINANCIACIÓN DE AYUDAS A LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EN EL ÁMBITO LABORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA”.**

El Sr. Vicepresidente expone que se está procediendo a la mejora de la plantilla que forma parte de sección de Justificación Económica y que ello permitirá una menor demora en la resolución de expedientes.

No obstante es cociente de que en muchos casos se supera el plazo legal del año para emitir el pago del 40% y que por ello se está trabajando con el ICREF en un acuerdo de colaboración. El ICREF pondrá a disposición de las entidades una línea de financiación para los beneficios de las ayudas del SEF.

El Sr. Juan Martínez pregunta sobre el contenido de la Orden del ICREF, a lo que se le indica que podrán acceder las entidades a las que les haya sido anticipado el 60% de la subvención y que no podrán ser beneficiarias las que hayan tenido un promedio de cumplimiento iguales o superiores al 40% en programas anteriores, entre otras cuestiones.



Ante estas preguntas se acuerda remitir a los asistentes el borrador actual sobre el que se está trabajando.

En cuanto al tiempo que durará la tramitación del acuerdo el Sr. Vicepresidente indica que se hará todo lo posible para que sea antes del verano.

La Sra. M<sup>a</sup> Del Mar Peñarrubia pregunta a qué asciende el 40% de lo ejecutado y Sr. Vicepresidente responde que en torno a los 5 millones de euros.

La Sra. M<sup>a</sup> Del Mar Peñarrubia pide celeridad en que se aplique la Orden, si no habrá que tomar otras decisiones.

#### **4.-INFORMACIÓN ACERCA DE LA CONFERENCIA DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO (OIT) A CELEBRAR EN LA REGIÓN DE MURCIA.**

Sr. Vicepresidente informa que el próximo año 2019, la Organización Internacional del Trabajo celebra el centenario de su constitución, como organización multilateral tripartita con la participación de gobiernos, trabajadores y empleadores.

Con este motivo, la Organización quiere celebrar en Murcia un ciclo de conferencias, en torno a los siguientes temas o conversaciones: 1) Trabajo y sociedad 2) Trabajo decente para todos 3) La organización del trabajo y de la producción; y 4) La gobernanza del trabajo.

Se nos plantea la posibilidad de celebrar la conferencia en la Región de Murcia, con la inauguración por parte del Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Director de la OIT en España, Joaquín Nieto. Se barajan las fechas del 9 al 13 de julio

Los miembros del Consejo consideran que, dada las fechas en las que ya nos encontramos, quizás sería recomendable posponerla a partir de septiembre.

#### **5.-INFORMACIONES VARIAS.**

La Sra. Secretaria General Técnica comunica conforme a los arts. 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y 53 y 54 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, se debe abrir un periodo de información pública durante 15 días en los procedimientos de elaboración de normas.

Ello ha supuesto que el proyecto *Orden del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para el fomento de la contratación y de las prácticas no laborales en la Región de Murcia*, haya tenido que ser enviado al Portal de Transparencia y Gobierno Abierto, con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades.



Seguidamente la Secretaria General Técnica da a conocer que desde el día 15 de junio se ha fusionado el registro del SEF con el registro de la CCAA. De esta manera, las personas interesadas en presentar de modo presencial cualquier documentación dirigida al SEF, tendrán que acudir al citado Registro, situado en la Avenida Infante Juan Manuel, 14, planta baja, edificio principal. Se ha puesto anuncio, que permanecerá fijo, en la página del SEF.

Igualmente se informa de que en la medida en que vayamos haciendo todos los trámites de modo electrónico, podremos ser más ágiles. Igualmente indica que se está elaborando una orden para el establecimiento de la obligatoriedad de tramitación por medios electrónicos cualquier documento.

En este punto Sr. Ramón Muñoz indica que actualmente no se puede hacer porque las bases establecen la obligatoriedad de presentar documentos compulsados.

La Sra. Secretaria General Técnica contesta que esta orden que se está elaborando podrá solucionar este tema y que además se está tratando con el Interventor la posibilidad de incorporar una declaración responsable a los documentos.

## 6 -RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Vicepresidente da paso al último punto del Orden del día e invita a los presentes a abrir un turno de palabra.

No formulándose por los asistentes ningún ruego ni preguntas más, el Sr. Vicepresidente da por finalizada la sesión del Consejo Asesor Regional de Empleo y Formación, siendo las 10:20: horas.

De todo lo cual doy fe como Secretaria del mismo

Vº Bº  
EL VICEPRESIDENTE  
Fdo. Alejandro Zamora López-  
Fuensalida

LA SECRETARIA  
Fdo. Francisca Munuera Giner